

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 29 DE FEBRERO DE 2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2016 00003	Ordinario	EDGAR OMAR URBINA VEGA	ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA	Auto que Ordena Requerimiento se procede a ordenar a la demandada ALMAVIVA SA , ha que sufrague y gestione la realización de mencionados exámenes, conceptos médicos requeridos por la Junta Regional. Por Secretaría comuníquesele. Ahora respecto del certificado de cargo y labores, ya ALMAVIVA se pronuncio al respecto, por lo cual no esta obligada a lo imposible. Motivo por el cual el análisis al puesto de trabajo, existe imposibilidad de su realización. Debido a la disolucion y liquidacion de la demandada ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES- ACCION SOCIAL el Despacho dispone DAR POR FINALIZADO el proceso de la referencia, por su falta de capacidad jurídica.	28/02/2024	
54001 31 05 001 2019 00437	Ordinario	SILVIA ROSA - JAIMES QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES, SE DELARALEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVESE EL EXPDIENTE.	28/02/2024	1
54001 31 05 001 2020 00221	Ordinario	FANNY TRINIDAD VILLAMIL CARRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDAION DE COSTAS POR LASPARTES, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIESE EL EXPEDIENTE.	28/02/2024	1
54001 31 05 001 2021 00019	Ordinario	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ AROCHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES, SE DECLARA LEGALMENTE EJECTORIADA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVESE EL EXPEDIENTE.	28/02/2024	1
54001 31 05 001 2022 00110	Ordinario	ZAIRA YARNEYRY RIOBO FIGUEREDO	A.R.L. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSRAS POR LAS PARTES, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVESE EL EXPEDIENTE.	28/02/2024	1
54001 31 05 001 2022 00310	Ordinario	MARIA EUGENIA QUINTERO BALLESTEROS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE DISPONE APROBAR LALIQUIDACION DE COSTAS CONCENTRADAS Y PRACTICADAS QUE FUERON ORDENADAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, Y SE ENCUENTRAN AJUSTADAS A DERECHO.	28/02/2024	1
54001 31 05 001 2022 00395	Ordinario	JOSE JOAQUIN GOMEZ RIAÑO	COLPENSIONES	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDCION DE COSTAS POR LAS PARTES, SE DECLARA LEGALMENTE EJECURORIADA LA LIQUIDCION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVESE EL EXPEDIENTE.	28/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2022 00396	Ordinario	NIDIA AMPARO ANDRADE RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADDA LA LIQUIDAION DE COSTAS POR LASPRTES, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LALIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	28/02/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29 DE FEBRERO DE 2024** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EMILCEN YABNETH CABARICO SOTO
SECRETARIO